

WORLDTAXES

Quito, 25 de marzo del 2008

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PRESENTE

En cumplimiento con lo estipulado en la LEY DE COMPAÑÍAS , me permito presentar a ustedes el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio del año 2007:

INFORME DE COMISARIO
DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES

Las operaciones contables se encuentran registradas de forma coherente, siguiendo los lineamientos y directrices establecidas por las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, los resultados obtenidos en este ejercicio han sido distribuidos de acuerdo a las LEYES LABORALES Y TRIBUTARIAS vigentes y se han dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones establecidas en la ley, que rigen y justifican el manejo contable en el Ecuador.

DE LOS LIBROS SOCIALES

Se mantienen al día los LIBROS SOCIALES de la compañía, llevándose un registro y actualización continua del LIBRO DE ACTAS, se acompaña cada acta con sus respectivos soportes en el LIBRO DE EXPEDIENTES DE ACTAS, así también con la NOMINA DE SOCIOS y su TALONARIO.

Sin mas que señalar, pongo a consideración de ustedes mi informe.

Atentamente,


FERNANDO FIGUEROA V
COMISARIO
REGISTRO C.C.P.P. NO. 35640